8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

ANALISIS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

CÓDIGO 01489272

UNED

8-09

ANALISIS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

CÓDIGO 01489272

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura *Análisis de los Sistemas Educativos* está integrada en un plan de estudios de formación de licenciados en Pedagogía, a cuya capacitación quiere contribuir. Su objetivo central consiste en proporcionar a los futuros profesionales de la administración educativa, a los docentes y a los estudiosos de la educación un conjunto de instrumentos teóricos y prácticos que les permitan analizar críticamente la situación y la evolución de los sistemas educativos actuales.

Aunque éste sea su objetivo principal, la asignatura también puede resultar de interés para todos aquellos profesionales de otros campos del conocimiento que quieran acercarse de un modo sistemático y analítico a los sistemas educativos. Por ese motivo, se ha intentado organizar y presentar sus contenidos de manera que resulten asequibles para cualquier persona que posea simplemente un mínimo de conocimientos pedagógicos.

Analizar sistemáticamente los sistemas educativos exige conceder prioridad a la reflexión rigurosa y crítica sobre la simple opinión personal y el juicio subjetivo. Por ese motivo, los temas que se aborden en el curso serán presentados desde perspectivas múltiples y se concederá especial atención al contraste de pareceres y a los análisis multidimensionales. De acuerdo con ese propósito, un objetivo complementario de la asignatura consistirá en el desarrollo de un sentido analítico y crítico en los estudiantes, consiguiendo que la búsqueda y el tratamiento riguroso de la información primen sobre la emisión de opiniones subjetivas.

La asignatura está dedicada al análisis de los sistemas educativos en general, pero no puede olvidar el contexto concreto en que vivimos y en el cual trabajarán la mayor parte de los estudiantes actuales. Por ese motivo, una parte del temario estará dedicada específicamente al análisis y la valoración de la situación actual del sistema educativo español. Se espera así que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos generales adquiridos a su situación profesional concreta.

CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos anteriormente presentados, el equipo docente de la asignatura ha seleccionado un conjunto de contenidos que considera especialmente adecuados. Unos son de carácter general y tienen que ver con los instrumentos necesarios para poder analizar críticamente los sistemas educativos. Otros contenidos son de carácter aplicado y están orientados al análisis del sistema educativo español.

Los contenidos del curso se han estructurado en dos partes:

Primera parte: Instrumentos para el análisis de los sistemas educativos

TEMA 1. La evaluación de los sistemas educativos: planteamientos generales y ámbitos de evaluación. TEMA 2. Calidad y equidad en los sistemas educativos: un debate actual. TEMA 3. Un instrumento en auge: los indicadores de la educación. TEMA 4. Tratamiento y usos de la información en evaluación. TEMA 5. Organismos nacionales e internacionales para la evaluación y el análisis de los sistemas educativos.

Segunda parte: Análisis del sistema educativo español

TEMA 6. Escolarización y financiación de la educación. TEMA 7. Enseñanza pública y privada. TEMA 8. Calidad, equidad y resultados. TEMA 9. Funcionamiento de los centros

educativos. TEMA 10. Dispariedades educativas en el Estado de las Autonomías.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS VILLALAIN BENITO
Correo Electrónico	jlvillalain@edu.uned.es
Teléfono	91398-7268
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788429493269
Título:INFORME EDUCATIVO 2004. ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1ª)
Autor/es:
Editorial:SANTILLANA

ISBN(13):9788471978042
Título:EL SISTEMA EDUCATIVO. UNA MIRADA CRÍTICA (1ª)
Autor/es:
Editorial:WOLTERS KLUWER ESPAÑA/EDUCACIÓN

El estudio de la asignatura se llevará a cabo de acuerdo con lo que se establece en la Guía Didáctica, preparada por el equipo docente y publicada por la UNED. Además, el curso virtual contendrá algunos materiales de estudio y enlaces con sitios de Internet, a los que los alumnos podrán recurrir de manera directa.

Además de los materiales que puedan proporcionarse a los alumnos a través de la Guía Didáctica y del curso virtual, será necesario consultar las obras siguientes:

FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO (2002): *Informe educativo 2002. La calidad del sistema educativo*, Madrid, Santillana.

FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO (2004): *Informe educativo 2004. Las Comunidades Autónomas*, Madrid, Santillana.

GIMENO SACRISTÁN, J. y CARBONELL SEBARROJA, J. (Coords.) (2004): *El sistema educativo. Una mirada crítica*, Barcelona, Praxis - Cuadernos de Pedagogía.

La Guía Didáctica incluye otra bibliografía complementaria, que puede ser consultada por los alumnos para la preparación de algunos temas concretos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se hará a partir de la prueba presencial. Ésta tendrá dos partes. La primera parte consistirá en cuatro preguntas breves, de tipo conceptual o de comprobación de los conocimientos adquiridos. La segunda parte, en la que se trata de mostrar la capacidad de análisis y reflexión adquirida por el alumno, consistirá en el desarrollo de un tema relacionado con los contenidos del curso, que no se ajustará exactamente a la formulación del programa. La duración total de la prueba será de dos horas, debiendo dedicarse aproximadamente una hora a cada parte.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ponerse en contacto con los profesores de la asignatura en el teléfono 91 398 72 68 (con contestador telefónico). El horario específico de atención será los miércoles de 16 a 20 horas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.